



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Núm **393/2012**

DECRETO

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

Guadarrama, 24 de septiembre de 2012

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 27 de septiembre de 2012, a las 20:00 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el 30 de julio de 2012.
2. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento 2012.
3. Propuesta de Alcaldía sobre la prestación económica en situación de IT para los empleados públicos municipales.
4. Expediente de adjudicación del Centro de Natación.
5. Expediente 2012-CSE-4. Dar cuenta de la toma de posesión del Juez de Paz Sustituto.
6. Expediente 2012-CSE-9. Ratificación modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer "La Maliciosa".
7. Mociones:
 - 7.1. Expediente 2012-MOC-40. Moción del Grupo IU-LV contra el proyecto de Ley de Viviendas Rurales Sostenibles.
 - 7.2. Expediente 2012-MOC-50. Moción del Grupo UPyD para la publicación de los estados de ejecución presupuestaria con frecuencia trimestral.
 - 7.3. Expediente 2012-MOC-52. Moción del Grupo PSOE en contra de la futura imposición de peaje en carreteras de la Región.
 - 7.4. Expediente 2012-MOC-46. Moción del Grupo IU-LV en defensa de Parques de Bomberos con suficientes efectivos.
 - 7.5. Expediente 2012-MOC-47. Moción del Grupo IU-LV en defensa de una Sanidad pública y universal.
 - 7.6. Expediente 2012-MOC-53. Moción del Grupo IU-LV sobre becas de comedor escolar.
 - 7.7. Moción del Grupo PSOE sobre becas y ayudas en Educación
8. Mociones de urgencia, en su caso.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

9. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 13 de julio al 7 de septiembre de 2012).
10. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (desde el 295/2012 al 325/2012).
11. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
12. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. Concejales y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, ante mí, el Secretario, en la fecha y lugar arriba indicados, de lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS